



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

| 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | 3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS | | 4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA | | |
|---|---|--|------------------------------|---|---------------|---------------|
| Denominación del Puesto: | Técnico (a) de Nutrición Municipal | INTERFAZ: RELACIONES INTERNAS: Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Productivo, Unidades administrativas del GAD, Talento Humano - RELACIONES EXTERNAS: Ciudadanía Instituciones de salud, Organizaciones sociales, Entidades públicas y privadas | Nivel de Instrucción: | Tercer Nivel Técnico Superior | | |
| Unidad Administrativa: | Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Productivo | | | Tercer Nivel Tecnológico Superior | | |
| Rol: | Ejecución de Procesos | | | Tercer Nivel de Grado | | |
| Grupo Ocupacional: | Servidor (a) Público (a) Municipal 4 | | Área de Conocimiento: | Nutrición y Dietética, Salud Pública, Seguridad Alimentaria, Desarrollo Social | | |
| Grado: | 10 | | | 5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA | | |
| Ámbito: | Cantonal | | | Tiempo de Experiencia: | 5 años | 4 años |
| 2. MISIÓN DEL PUESTO | | | | Tercer Nivel Técnico Superior | | |
| Analiza, ejecuta y elabora acciones técnicas en materia de nutrición y alimentación dentro de los programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, mediante la planificación, seguimiento y evaluación de intervenciones alimentarias, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria. | | | | Tercer Nivel Tecnológico Superior | | |
| | | | | Tercer Nivel de Grado | | |
| | | Especificidad de la experiencia | | Evaluación nutricional, Planificación alimentaria, Elaboración de informes técnicos, Capacitación comunitaria, seguimiento de programas | | |
| | | | | 6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO | | |
| 7. ACTIVIDADES ESENCIALES | 8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES | Temática de la Capacitación | | Nutrición comunitaria, Seguridad alimentaria, Programas sociales, Educación nutricional | | |
| Analiza, ejecuta y elabora planes de alimentación y nutrición adaptados a las necesidades de los grupos de atención prioritaria en programas y proyectos institucionales. | Constitución de la República del Ecuador | 9. COMPETENCIAS TÉCNICAS | | | | |
| Ejecuta, coordina y elabora reuniones técnicas para la planificación de actividades nutricionales, generando actas e informes técnicos correspondientes. | Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización | Denominación de la Competencia | Nivel | Comportamiento Observable | | |
| Aplica, ejecuta y evalúa el seguimiento y control de planes, programas y proyectos nutricionales, verificando el cumplimiento de objetivos y resultados. | Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General | Orientación / Asesoramiento | Medio | Proporciona orientación a los equipos de trabajo para la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos, favoreciendo su adecuada implementación. | | |
| Realiza, ejecuta y capacita a equipos técnicos y beneficiarios en temas de alimentación saludable, guías nutricionales y buenas prácticas alimenticias. | Código Orgánico Administrativo | Pensamiento estratégico | Medio | Analiza los cambios del entorno y cuenta con la capacidad de proponer planes y programas de mejoramiento continuo, adaptándolos a las necesidades de la organización. | | |
| Elabora, propone y define estrategias, políticas y lineamientos de alimentación complementaria dentro de los proyectos sociales institucionales. | Resoluciones y Acuerdos Ministeriales - Resoluciones Administrativas y Ordenanzas Municipales | Habilidad analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común) | Medio | Reconoce información significativa y coordina la recopilación y organización de los datos relevantes necesarios para el diseño y ejecución de programas, proyectos o actividades que le sean asignadas. | | |
| Ejecuta, coordina y participa en alianzas interinstitucionales para fortalecer programas de nutrición y seguridad alimentaria. | Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento | Identificación de problemas | Medio | Identifica dificultades en la entrega de productos o servicios generados por la unidad o proceso, y plantea posibles alternativas de solución. | | |
| Define, analiza y elabora propuestas de creación o reestructuración de proyectos sociales con enfoque nutricional. | Ley Orgánica del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos | Inspección de productos o servicios | Medio | Revisa y controla la calidad de informes técnicos, legales o administrativos, detectando posibles errores y proponiendo los ajustes necesarios. | | |
| Analiza, interpreta y elabora informes técnicos sobre el estado nutricional de beneficiarios y resultados de intervenciones realizadas. | Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES | | | | |
| Participa, ejecuta e integra la formulación del POA, PAC, PAI y Plan de Mitigación de Riesgos, así como en procesos contractuales relacionados. | Normas de Control Interno de Contraloría General del Estado | Denominación de la Competencia | Nivel | Comportamiento Observable | | |
| Ejecuta, identifica y analiza información socioeconómica y nutricional de la población beneficiaria para la toma de decisiones. | Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reglamento | Trabajo en equipo | Medio | Promueve la participación activa de los integrantes del equipo, valora sus ideas y experiencias, y mantiene una actitud abierta para aprender de los demás. | | |
| Elabora, reporta y ejecuta actividades inherentes al puesto dispuestas por el jefe inmediato, conforme a la normativa vigente, incluida la de la Contraloría General del Estado Ecuador. | Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público | Conocimiento del entorno organizacional | Medio | Describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes en la institución, aplicándolas con un criterio claro para orientar sus acciones. | | |
| | Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad | Disciplina personal | Medio | Cumple con las directrices recibidas y transmite, mediante el ejemplo, la conducta a seguir. Se fija metas de complejidad intermedia y las alcanza de manera efectiva. | | |

| | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--------------|---|
| | Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria | Iniciativa | Medio | Se prepara para enfrentar acontecimientos de corto plazo, creando oportunidades o minimizando riesgos potenciales. Evalúa las principales consecuencias de sus decisiones y ajusta sus acciones en función de ellas. |
| | Código de la Niñez y Adolescencia | Iniciativa | Medio | Se prepara para enfrentar acontecimientos de corto plazo, creando oportunidades o minimizando riesgos potenciales. Evalúa las principales consecuencias de sus decisiones y ajusta sus acciones en función de ellas. |
| | Planificación alimentaria | 11. COMPETENCIAS TRANSVERSALES | | |
| | Seguridad alimentaria | Denominación de la Competencia | Nivel | Comportamiento Observable |
| | Educación nutricional | Orientación al Servicio Ciudadano | Alto | Anticipa y comprende las necesidades de la ciudadanía y/o usuarios, brinda atención oportuna, clara y respetuosa, resuelve de manera eficiente sus requerimientos y contribuye de forma proactiva a mejorar la calidad y satisfacción del servicio público. |
| | Programas sociales de alimentación | Ética y Probidad | Alto | Promueve y practica de manera constante la integridad, la honestidad y la transparencia en la gestión de documentos, recursos e información institucional; actúa con apego a la normativa vigente y se constituye en referente ético para su equipo y la institución. |